



Corte Suprema de Justicia de la Nación  
Administración General

**RESOLUCIÓN**

**N° 1624 / 2002**

**EXPEDIENTE N° 1580/02**

sg

Buenos Aires, 23 de Octubre. de 2002.

Visto que por las presentes actuaciones tramita la adquisición de 51 puestos de trabajo, 20 monitores y 3 impresoras con destino a distintas dependencias de la Corte Suprema de Justicia de la Nación; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 17 obra la solicitud efectuada por el Área de Informática del Tribunal en la cual informa la necesidad y distribución de dichos elementos, adjuntando el pliego de especificaciones técnicas con el que la Dirección de Administración confecciona a fs. 19/23 el pliego de bases y condiciones conformado en todas sus fojas por la citada Área.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto a fs. 18 efectuó la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias pertinentes al ejercicio financiero 2002.

Que dicho procedimiento debe encuadrarse en el artículo 56, inciso 1° de la Ley de Contabilidad, y sus decretos reglamentarios vigente en el ámbito del Poder Judicial de la Nación por resolución n° 1562/00.

Por ello,

**SE RESUELVE:**

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a efectuar el correspondiente llamado para la adquisición de 51 puestos de trabajo, 20 monitores y 3 impresoras con destino a distintas dependencias de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones de fs. 19/23 que por la presente se aprueba.

2°) Autorizar a la Administración General a adjudicar a la oferta más conveniente hasta la suma total de pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000.-).

3°) Afectar el gasto resultante a la reserva de fondos efectuada a fs. 18 con cargo al ejercicio financiero vigente.

Regístrese, comuníquese y gírese a la citada Dirección.

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION